

**ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERIA
ADJUDICADOS A LA FIRMA PROTECO COASIN S.A. CORRESPONDIENTES
AL CONTRATO N.- 021 AJ 2017**

En la ciudad de Azogues a los veinte y siete (27) días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen por parte de la Empresa Eléctrica Azogues C. A. el ingeniero Diego Mogrovejo Carrasco, en calidad de Administrador del Contrato N.- 121-AJ; el señor Gregory Richard Harris, en representación del proveedor PROTECO COASIN S.A.; y los ingenieros Cristian Pérez Luna y Felipe Quevedo Avila como técnicos que no ha intervenido en el proceso, designado por la Gerencia de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. mediante memorando Nº-EEA-GG-2017-0684-M de fecha 13 de marzo de 2017, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, en virtud de que se ha realizado la adquisición de EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERÍA, para ser usados el tareas de Calidad de Energía y Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de la Empresa, mediante el Contrato Nº 0121-AJ, celebrado el 28 de septiembre de 2016; y de acuerdo a la Solicitud de Bodega N.- 42894, Solicitud de Compra N.- 13997 y Orden de Compra Nº 13342 del 21 de marzo de 2017 , conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

El Plan anual de contrataciones de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., contempla la ejecución presupuestaria para la adquisición de **Equipos de Calidad e Ingeniería**, de acuerdo a la partida presupuestaria correspondiente, para el efecto y luego de realizado el proceso de compras públicas BID 2 –RSND-EEAZ-DI-BI-001-2, la Empresa suscribe el contrato N.- 121-AJ con la firma PROTECO-COASIN S.A., a fin de proveerse de los Equipos detallados en la Orden de Compra Nº 13342 del 21 de marzo de 2017.

Una vez que la totalidad de los equipos objeto del contrato han sido entregados en la bodega de la Empresa, de acuerdo al Informe de Recibo Nº 15970 y Notas de Entrega N.- 01357 y 1361 del 24 y 25 de enero de 2017 respectivamente, y dando cumplimiento al numeral 13.1 de las Condiciones Generales del contrato respectivo, se procede a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción.

SEGUNDA: GARANTÍAS ECONÓMICAS.

De Cumplimiento del Contrato.- De acuerdo a lo estipulado en el numeral 18 del contrato, el proveedor presentará y mantendrá vigente la Garantía de Cumplimiento del Contrato mientras duren sus obligaciones contractuales, para lo que el contratista presenta dicha garantía con la póliza N.- CC-0166116, con vigencia desde el 5 de octubre de 2016 al 13 de enero de 2017 y renovaciones 1 y 2 respectivamente con vigencia de

14 de enero al 28 de febrero de 2017 y del 1 al 31 de marzo de 2017, según copias adjuntas que forman parte de la presente acta.

Del Anticipo.- De acuerdo a lo estipulado en los artículos 75 y 76 la LOSNCP y su Reglamento, el proveedor ha rendido la Póliza de Buen Uso del Anticipo N.- BU-0166118 con vigencia del 5 de octubre de 2016 al 13 de enero de 2017 y sus renovaciones 1 y 2 con vigencia del 14 de enero al 28 de febrero de 2017 y del 1 al 31 de marzo de 2017 respectivamente por un monto equivalente al cien por ciento del valor entregado por dicho concepto, según copias adjuntas que forman parte de la presente acta.

Póliza de Transporte.- De acuerdo a lo requerido en los pliegos, el contratista rindió la Póliza de Transporte N.- 813438 por el 110% del valor total de los equipos con fecha 31 de octubre de 2016 de acuerdo a documento adjunto.


TERCERA: GARANTÍA TÉCNICA.

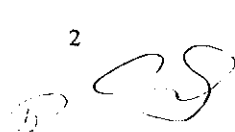
El contratista entregó la Garantía Técnica mediante documento del 28 de septiembre de 2016 y con vigencia de 3 AÑOS desde la suscripción de la presente acta. El plazo de vigencia de la garantía técnica como se indica es de TREINTA Y SEIS MESES, por lo que si dentro de ese plazo la Empresa Eléctrica Azogues solicitare el cambio de los equipos considerados defectuosos, éstos serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Contratante, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.

CUARTA: RECEPCION Y PRUEBAS.

Durante el proceso de la recepción se verificó que las condiciones de los equipos son satisfactorias, por lo que es procedente la elaboración del acta entrega recepción; no obstante se mantendrá vigente la garantía técnica por 36 meses a partir de la firma de la presente acta según lo estipula el documento de garantía técnica relacionado y parte integrante de esta acta. En el local de la Sala de Capacitación de la Empresa Eléctrica Azogues se recibió la charla técnica sobre el funcionamiento de los equipos y software relacionado de acuerdo a lo que indican los pliegos y cuya constancia se adjunta en el acta respectiva del 26 de enero de 2017.

Los equipos recibidos y objeto del contrato N.- 021-AJ-2017, son los indicados en el siguiente detalle de acuerdo al número de ítem adjudicado en el proceso BID 2 -RSND-EEAZ-DI-BI-001-2:



2


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	Kit de Analizador de calidad de energía trifásico con análisis de transitorios, curva CBEMA, ANSI, armónicos individual, normas EN 50160, IEC61000-4-30, IP66, regulación CONELEC 004-01, con visualizador de datos on line en dispositivo móvil (INCLUYE DISPOSITIVO MOVIL), almacenamiento de datos en memoria sd y memoria interna, set de sensores de corrientes entre 0.01 A a 5A y de 2A a 400A, Frecuencia hasta 60 Hz. o equivalente al FLUKE 1750	U	2
3	Registrador de calidad de energía eléctrica trifásico (tensión/ corriente / potencia activa, potencia reactiva y potencia aparente, factor de potencia y valores asociados) con visualizador táctil, puertos usb o equivalente al FLUKE 1730	U	3
5	Comprobador de tensión RMS en media y alta tensión con pantalla	U	2
6	Probador de resistencia de aislamiento (Resistencia de tierra)	U	1
8	Sistema portátil de localización de fallas en cables (sistema subterráneo) TDR	U	1
9	VARCORDER Medidor registrador trifásico de media tensión y registro de corriente de 0 a 2000 A, factor de potencia inductivo y capacitivo y la demanda de potencia reactiva Q	U	3
10	Kit trifásico Medidor digital de corriente en media y alta tensión en línea para montaje en pertiga normal y sistema de visualización de la medición on line y registro de medición	U	3

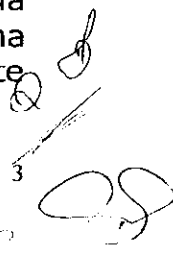
QUINTA: PLAZO DE ENTREGA Y MONTO A CANCELAR.

Conforme a lo estipulado en el Contrato N.- 121-AJ, su Carta de Aceptación y Convenio, y sus numerales 15, 16 y 34, el plazo de entrega es de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de pago del anticipo. El anticipo fue acreditado a la cuenta No 7235208 del Banco del Pacífico a nombre de PROTECO COASIN S.A. el 15 de noviembre de 2016, según transferencia bancaria con número de referencia BCE11147670.

En la presente liquidación económica se procede con el descuento por concepto de levantamiento de textos y edición de pliegos por USD 1800.00 de acuerdo al numeral 7 de la sección Llamamiento a Licitación de los Pliegos y al memorando N.- EEA-AJ-2017-0033-M del 23 de marzo de 2017, copia adjunta.

La totalidad de los equipos han sido entregados en las bodegas de la Empresa, según el Informe de Recibo N° 15970 del 27 marzo de 2017 y en cuya nota legalizada por el señor economista Jefe de Bodega reza la fecha de recepción de los equipos del 26 de enero de 2017 de acuerdo a las notas de entrega N.- 0001357 y 0001361 del 23 y 24 de enero de 2017 respectivamente, cuyo motivo de retraso en la legalización de documentos es por causas administrativas al interior de la Empresa como se confirma en los documentos de recepción adjuntos, es decir el Contratista ha suministrado los equipos dentro del plazo contractual, por lo que no existe penalizaciones.

3



ITEM	DESCRIPCION	FECHA	DIAS CALEND.	PENALIZACION (días calendario)
1	Suscripción del contrato	28-sep-16	0	n.c.
2	Recepción del anticipo	15-nov-16	48	n.c.
3	Recepción material	26-ene-17	72	0
4	penalización (t>90 días)		0	0

El detalle de liquidación económica es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	DOLARES
1	Monto Total del Contrato	124.900,00
2	Anticipo (de acuerdo al SPI BCE 11147670	62.450,00
3	Transporte	0,00
4	Multas	0,00
5	Costo de levantamiento de textos y edición de pliegos	1.800,00
TOTAL A CANCELAR AL PROVEEDOR		60.650,00

Son: SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA con 00/100 DÓLARES, valor que no incluye el IVA.

SEXTA: DOCUMENTOS INTEGRANTES.

Son parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Copia de memorando N.- EEA-GG-2017-0684-M.
2. Copia del acta de la jornada de Capacitación.
3. Copia del llamamiento a licitación.
4. Copia del certificado SPI BCE:11147670
5. Copia del nombramiento del Sr. Gregory Harris.


6. Copia de la Solicitud a Bodega N.- 42894.
7. Copia de la Solicitud de Compra N.- 13997.
8. Copia de la Orden de Compra N.- 13342.
9. Copia del Informe de Recibo N. 15970.
10. Copia de las Notas de entrega N.- 1357 y 1361 de Proteco Coasin.
11. Copia del Contrato N.- 121-AJ.
12. Copia del memorando N.- EEA-AJ-2017-0033-M.
13. Copia de la garantía técnica de los Equipos.
14. Copia de la garantía del Buen uso de Anticipo BU-166118 y sus dos renovaciones.
15. Copia de la garantía del Cumplimiento del Contrato BU-166116 y sus dos renovaciones.
16. Copia de la Póliza de Transporte N.- 813438.
17. Copia de los certificados de calidad de los equipos.
18. Copia de los certificados SAE.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.


Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas estipuladas en la presente acta y proceden a suscribir en original y tres copias de igual contenido y efecto.



Ing. Diego Mogrovejo Carrasco
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
E.E.A.C.A.



Ing. Cristian Pérez Luna
TECNICO DESIGNADO POR LA GERENCIA.
E.E.A.C.A.



Ing. Felipe Quevedo Avila
TECNICO DESIGNADO POR LA GERENCIA.
E.E.A.C.A.



Sr. Gregory Richard Harris
Presidente PROTECO COASIN S.A.

ACTA DE CONSTANCIA DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DICTADA POR EL INGENIERO ROMEL LUCERO A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA PROTECO COASIN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERÍA OBJETO DEL CONTRATO N.- 121-AJ PROCESO BID II RSND EEAZ DI BI 001

En la ciudad de Azogues a los 26 días del mes de enero de 2017, se reúnen los siguientes actores: ingeniero Romel Lucero, Contratista proveedor de los EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERÍA OBJETO DEL CONTRATO N.- 121-AJ PROCESO BID II RSND EEAZ DI BI 001 e ingeniero Diego Mogrovejo Carrasco, Administrador del Contrato por parte de la Empresa Eléctrica Azogues, con el fin de elaborar la presente acta de constancia de la ejecución de la jornada de capacitación requerida en los TDR y contrato relacionados.

ANTECEDENTES: En razón de que de acuerdo a los términos de referencia, pliegos y contrato de provisión de EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERÍA OBJETO DEL CONTRATO N.- 121-AJ PROCESO BID II RSND EEAZ DI BI 001, se estipula la capacitación a personal de la Empresa para los ítems N.- 2, 3 y 5 se coordinó la misma con el contratista proveedor para los días 24, 25 y 26 de enero de 2017.

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo a lo requerido en los términos de referencia, pliegos y contrato de provisión de EQUIPOS DE CALIDAD E INGENIERÍA OBJETO DEL CONTRATO N.- 121-AJ PROCESO BID II RSND EEAZ DI BI 001.

DETALLE: De acuerdo a lo programado, la capacitación se ejecutó con el siguiente detalle:

Para el ítem 2: Kit de Analizador de calidad de energía trifásico con análisis de transitorios, curva CBEMA, ANSI, armónicos individual, normas EN 50160, IEC61000-4-30, IP 66, regulación CONELEC 004-01, con visualizador de datos on line en dispositivo móvil (INCLUYE DISPOSITIVO MOVIL), almacenamiento de datos en memoria sd y memoria interna, set de sensores de corrientes entre 0.01 A a 5A y de 2A a 400A, Frecuencia hasta 60 Hz. o equivalente al FLUKE 1750:

Temario: Intruducción a la calidad de energía.
 Funcionamiento del equipo.
 Programación.
 Manejo de PDA.
 Análisis de resultados.

Horario: Martes 24 de enero de 2016 de 08h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00.
 Miércoles 25 de enero de 2016 de 08h00 a 12h00.

Personal de la Empresa: Ingeniero Miguel Zambrano, ingeniero Felipe Quevedo, ingeniero Galo Ríos, tecnólogo Lennín Lema e ingeniero Diego Mogrovejo.

Para el ítem 3: Registrador de calidad de energía eléctrica trifásico (tensión/ corriente / potencia activa, potencia reactiva y potencia aparente, factor de potencia y valores asociados) con visualizador táctil, puertos usb o equivalente al FLUKE 1730:

Temario: Intruducción a la calidad de energía.
 Funcionamiento del equipo.
 Programación.
 Análisis de resultados.

Horario: Miércoles 25 de enero de 2016 de 12h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.
 Jueves 26 de enero de 2016 de 08h00 a 12h00.

Personal de la Empresa: Ingeniero Miguel Zambrano, ingeniero Felipe Quevedo, tecnólogo Lennín Lema e ingeniero Diego Mogrovejo.

Para el ítem 5: Kit trifásico Comprobador de tensión RMS en media y alta tensión con pantalla digital y pértigas, voltajes de 0 a 69:

Temario: Funcionamiento del equipo.

Análisis e interpretación de resultados.

Horario: Miércoles 25 de enero de 2016 de 14h00 a 19h00.
Jueves 26 de enero de 2016 de 08h00 a 10h00.


Personal de la Empresa: Ingeniero Miguel Zambrano, ingeniero Felipe Quevedo, tecnólogo Lennín Lema, ingeniero Diego Mogrovejo, tecnólogo Jofre Narváez, tecnólogo Remigio Naula, técnico José Chabla y Técnico Marco Abad.

Adicionalmente a lo especificado en los pliegos, la empresa proveedora brindó capacitación de funcionamiento y uso de los siguientes equipos: Ítem 6: Probador de resistencia de aislamiento, e ítem 8: Kit Sistema portable de localización de fallas en cables (sistema subterráneo) TDR, durante el día 26 de enero de 2017 de 10h00 a 14h00 al siguiente personal: Ingeniero Miguel Zambrano, ingeniero Felipe Quevedo, tecnólogo Lennín Lema e ingeniero Diego Mogrovejo, tecnólogo Jofre Narváez, tecnólogo Remigio Naula, técnico José Chabla, Técnico Marco Abad.

Para constancia y legalidad del presente Acta legalizan las partes:



INGENIERO ROMEL LUCERO.
CONTRATISTA PROVEEDOR
PROTECO COASIN



INGENIERO DIEGO MOGROVEJO
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
EMPRESA ELECTRICA AZOGUES